



Organización de los
Estados Americanos

**“Más elecciones observadas,
mejores democracias”**



2014

**Memoria de Labores del Departamento
para la Cooperación y Observación
Electoral (DECO) de la Secretaría
de Asuntos Políticos (SAP)**



Orga
Estad

Misión

Con el apoyo financiero del Gobierno de

Canada



Organización de los Estados Americanos

**“Más elecciones observadas,
mejores democracias”**

**Memoria de Labores del Departamento
para la Cooperación y Observación
Electoral (DECO) de la Secretaría
de Asuntos Políticos (SAP)**

2014

José Miguel Insulza
Secretario General

Albert R. Ramdin
Secretario General Adjunto

Hugo de Zela
Jefe de Gabinete del Secretario General

Kevin Casas-Zamora
Secretario de Asuntos Políticos

Gerardo de Icaza
*Director, Departamento para la Cooperación
y Observación Electoral*



El Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, acompañado de un grupo de jóvenes en una MOE/OEA.

Esta es una publicación de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA). Las publicaciones de la OEA son independientes de intereses nacionales o políticos específicos. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ni de sus Estados Miembros.

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni su transmisión de ninguna forma sin permiso previo. Para solicitar permisos para reproducir o traducir partes o la totalidad de esta publicación, favor contactar:

SG/OEA
17th St. & Constitution Ave. NW
Washington, D.C. 20006
USA

© Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos 2012

Coordinación de la publicación: Alejandro Urizar, Jefe de la Sección de Observación Electoral del DECO/OEA.

Documento elaborado por: Alejandro Urizar, Jefe de la Sección de Observación Electoral del DECO/OEA, y Julieta Maroni, especialista del DECO/OEA, con la colaboración de todo el equipo del DECO/OEA.

Foto de portada: Vito Robbiani

Esta publicación fue impresa con apoyo financiero parcial del Gobierno de Canadá a través del Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo (DFATD, por sus siglas en inglés). En ningún caso debe considerarse que la información y datos contenidos en esta publicación reflejan la opinión del DFATD.

OAS Cataloging-in-Publication Data

Organization of American States. Secretariat for Political Affairs. Department for Electoral Cooperation and Observation. Más elecciones observadas, mejores democracias: Memoria de Labores de 2014 del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) = More elections observed, better democracies: 2014 Year in Review of the Department for Electoral Cooperation and Observation (DECO) at the Secretariat for Political Affairs (SPA)

p. ; cm. (OAS Official records; OEA/Ser.D/XX SG/SAP/III.34)

ISBN 978-0-8270-6347-1

1. Election monitoring—Latin America. 2. Election monitoring—Caribbean Area. 3. Indigenous peoples—Latin America—Political Participation—Study and teaching. 4. Citizenship—Study and Teaching. 5. Civics—Study and Teaching. I. Title. II. Series: OEA/Ser.D/XX SG/SAP/III.34

Contenido

	Página
Mensaje del Director del DECO	6
Prólogo del Secretario de Asuntos Políticos	8
1 Introducción	10
2 Acerca del DECO	12
3 Profesionalizando la observación electoral	16
Metodología para observar la participación de pueblos indígenas y afrodescendientes en los procesos electorales	18
Pilotos para observar nuevos temas en las MOEs/OEA	19
Curso virtual para observadores electorales	20
Novena Reunión de Autoridades Electorales (RAE)	21
Séptima Jornada Interamericana Electoral	22
Grupo de trabajo sobre jurisprudencia electoral americana	23
Estudios sobre participación electoral en América Central	24
Caja de herramientas para fortalecer el control del financiamiento político con perspectiva de género	24
Base de datos de las MOEs/OEA	25
Intercambios y convenios	26

	Página
4 Observando y acompañando procesos electorales	28
Misión de Observación Electoral (MOE/OEA) de la República de El Salvador / Elección Presidencial - primera y segunda vuelta	31
Misión de Observación Electoral (MOE/OEA) de la República de Costa Rica / Elecciones Presidencial y Legislativa	32
Misión de Veeduría Electoral (MVE/OEA) de la República de Colombia / Elección Legislativa	33
Misión de Veeduría Electoral (MVE/OEA) de la República de Colombia / Elección Presidencial – primera y segunda vuelta	32
Misión de Observación Electoral (MOE/OEA) de la República de Panamá / Elecciones Presidencial y Legislativas	35
Misión de Observación Electoral (MOE/OEA) de Antigua y Barbuda / Elecciones Generales	36
Misión de Observación Electoral (MOE/OEA) de la República del Perú / Elecciones Regionales y Municipales	37
Misión de Observación Electoral (MOE/OEA) del Estado Plurinacional de Bolivia / Elecciones Generales	38
Misión de Observación Electoral (MOE/OEA) de la Mancomunidad de Dominica / Elecciones Generales	39
Acompañamiento electoral y delegaciones	40
Acompañamiento Electoral / República Oriental del Uruguay / Elección Presidencial – primera vuelta	40
Acompañamiento Electoral / República Federativa de Brasil / Elecciones Generales – primera vuelta	40
Delegación de la OEA / República del Ecuador / Elecciones Seccionales	41

	Página
5 Seguimiento a las recomendaciones de las MOEs/OEA	42
Implementación de un sistema de gestión de calidad y certificación en el Consejo Nacional Electoral (CNE) del Ecuador	45
Nueva especificación técnica ISO Electoral y Órgano Internacional de Acreditación Electoral (IEAB) en la OEA	46
Depuración y conformación del padrón electoral del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y del Registro Nacional de las Personas (RENAP) de Guatemala	47
Depuración y conformación del padrón electoral biométrico del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) de Bolivia	47
Primer piloto de voto electrónico en el extranjero en Costa Rica	48
Proceso de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) de la Corte Electoral (CE) del Uruguay	49
6 Situación financiera del DECO	50
Ejecución de fondos – DECO 2014	51
Necesidades financieras – DECO 2015	51
7 Prioridades del DECO en el 2015	54
8 Agradecimientos	60

Referencia Iconográfica



Gráfica descriptiva



Misión de Observación/Veeduría Electoral



Tabla descriptiva



Profesionalización de las MOEs/OEA



Datos



Recomendaciones de las MOEs/OEA



Donantes



Sitio WEB



Resumen de capítulo



Calendario



Mensaje del Secretario General

Desde la primera Misión de Observación Electoral (MOE) enviada a Costa Rica en 1962, la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha observado o acompañado más de 200 elecciones en el hemisferio. Estas misiones han evolucionado, tanto en su fondo como en su forma, de la mano de los procesos políticos de la región. Aquellas misiones ad hoc y limitadas que fueron desplegadas hace poco más de 50 años se han transformado en herramientas estandarizadas e institucionalizadas que tienen un impacto más allá del día de la elección.

A partir de mi llegada a la Secretaría General en el año 2005, hemos observado cerca de 100 elecciones en la región, desplegando cerca de 6 mil observadores y observadoras electorales internacionales. El Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría de Asuntos Políticos, inició en 2006 un proceso de profesionalización de las Misiones de Observación Electoral, cuyas metodologías innovadoras son modelo y guía tanto para grupos de observación electoral nacional como para otros organismos internacionales.

El trabajo que el DECO/OEA realiza en nuestros países no termina al finalizar el conteo de votos. Entendemos que la democracia no es puramente elecciones pero es primero que nada, elecciones. Los procesos electorales son la génesis de la democracia. A través del despliegue de Misiones de Observación Electoral, la OEA busca aportar una base sólida a la consolidación de esta forma de gobierno. Cada MOE/OEA elabora un informe que incluye observaciones y recomendaciones que tienen por objeto apoyar el perfeccionamiento de los procesos electorales. En muchas oportunidades, estas recomendaciones se traducen en proyectos de cooperación técnica.

Si bien durante los últimos 10 años los gobiernos de la región y sus pueblos han sabido fortalecer sus democracias, aún queda trabajo por hacer para garantizar el derecho de todo ciudadano a elegir y ser elegido en condiciones más iguales. Estos desafíos relacionados con la participación política plena y la integridad de los procesos electorales, sumados a los retos en materia de seguridad que enfrentan los países de la región hacen necesario que la Organización continúe aportando a las autoridades electorales su sólida experiencia en la materia.

José Miguel Insulza
Secretario General



**Prólogo del Secretario
de Asuntos Políticos**

Por más de medio siglo la observación electoral ha sido una de las actividades centrales de la OEA. Es, sin duda, una de las contribuciones más visibles de la organización a la consolidación de la democracia en el hemisferio.

Cada nuevo ciclo electoral pone de manifiesto la importancia de esta tarea, pero también los retos para mantenerla relevante en un contexto político cambiante. Si es cierto que los procesos electorales transparentes se han convertido en la única forma legítima de acceder al poder en nuestro hemisferio, también lo es que el desarrollo de las instituciones electorales en la región hace menos obvia la utilidad de las modalidades de observación que probaron ser cruciales durante las transiciones democráticas y en fases anteriores. Las amenazas a la integridad y las áreas de potencial mejora de los procesos electorales en América Latina y el Caribe han mutado y ello nos ha obligado a replantear lo que hacemos.

El año 2014, cundido de elecciones en el hemisferio, fue no sólo un período excepcionalmente intenso para el Departamento de Cooperación y Observación Electoral de la Secretaría de Asuntos Políticos, sino también una oportunidad para innovar en nuestro trabajo en el área electoral. Como lo denota este documento, a lo largo del año 2014 nuestro trabajo de observación incluyó la aplicación sistemática de instrumentos metodológicos para monitorear el financiamiento de las campañas y el acceso a los derechos políticos por parte de las mujeres, y el desarrollo de nuevas herramientas en temas como el voto en el extranjero, la justicia electoral y la seguridad de los comicios, entre otros. Se intenta cubrir así un espectro más amplio de temas que hacen a la calidad y a la equidad de la competencia electoral, antes que a la simple prevención del fraude perpetrado el día de las elecciones.

A esta agenda renovada de observación electoral ha correspondido un esfuerzo por fortalecer las iniciativas de cooperación técnica con las autoridades electorales y por hacer más densas las alianzas de colaboración del Departamento con otros actores públicos y privados en el ámbito electoral. De particular importancia es el trabajo de divulgación de la norma ISO Electoral —en cuyo proceso de aprobación el DECO jugó un papel decisivo— y de institucionalización en la OEA de la autoridad acreditadora que hará posible la aplicación de la norma por parte de terceros. Este será un instrumento de extraordinaria importancia para promover la modernización de las instituciones electorales en el hemisferio y más allá.

Tras el año 2014, las perspectivas del trabajo de la OEA en el ámbito electoral lucen halagüeñas. Realizar este potencial dependerá, como siempre, del apoyo financiero de los estados miembros y de los observadores permanentes de la Organización. Nada de lo logrado en el 2014 hubiera sido posible sin su generosidad, que hoy reconocemos. A cambio de ese apoyo ofrecemos un trabajo altamente profesional, un equipo motivado y la convicción de que nuestras labores hacen una contribución —específica pero ostensible— a la realización de la promesa democrática para los pueblos de las Américas.

Kevin Casas-Zamora
Secretario de Asuntos Políticos



1 Introducción

Este documento resume el trabajo que realizamos desde el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría de Asuntos Políticos de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) durante el año 2014. Es una síntesis detallada de las misiones y actividades que hemos implementado, incluyendo un reporte financiero general. Presenta también los lineamientos y objetivos planteados para 2015.

A lo largo de 2014, desde el DECO/OEA desplegamos 15 Misiones de Observación Electoral (MOEs) y delegaciones de acompañamiento en 11 países de la región. Para ello, desplazamos un total de 509 expertos y observadores/as internacionales de 36 Estados y contamos con el apoyo financiero de 18 países donantes. En estas misiones se incorporaron expertos que permitieron observar por primera vez de manera minuciosa temas como: participación de grupos afrodescendientes e indígenas, seguridad y delitos electorales, mecanismos de resolución de disputas electorales, y el voto de los ciudadanos/as residentes en el exterior. Las MOEs/OEA de hoy generan recomendaciones técnicas sobre asuntos clave de los procesos electorales que están en línea con las tendencias y necesidades de la región, lo que representa una ventaja comparativa de la tarea que realizan.

Si bien es la actividad más visible, las Misiones de Observación Electoral son sólo un componente del ciclo de trabajo del DECO. La primera pieza de este ciclo está plasmada en las actividades que tienen por objetivo fortalecer las capacidades tanto del departamento como de los órganos electorales de la región; la segunda se traduce en las misiones de observación y acompañamiento electoral; y la tercera consiste en la implementación de las recomendaciones mediante ejercicios de cooperación técnica. Desde el Departamento buscamos abarcar de manera integral y a través de herramientas novedosas los retos que enfrentan las autoridades electorales de la región.

Dentro de las innovaciones que se concretaron en 2014, se destaca la creación de la especificación técnica ISO/TS 17582:2014, más conocida como ISO Electoral, la cual fue publicada en febrero de 2014. Además, se creó el Órgano Internacional de Acreditación Electoral (OAE), que operará dentro del DECO/OEA y constituirá un control fundamental del proceso de certificación en la norma ISO electoral.

En 2015 trabajaremos en la elaboración y publicación de nuevas herramientas que permitan estandarizar las observaciones y recomendaciones sobre aquellos temas que incorporamos a las MOEs/OEA en 2014. Asimismo, buscaremos implementar aquellas recomendaciones recurrentes, viables y de alto impacto regional realizadas por las Misiones de Observación Electoral. Por último, enfocaremos nuestros esfuerzos para poner en marcha el órgano de acreditación electoral.

Gerardo de Icaza
Director del DECO



2

Acerca del DECO

Foto: Caitlin Kelly



El Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) es parte de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP), que a su vez depende de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

La misión del DECO

Fortalecer la democracia mediante misiones de observación electorales profesionales y el seguimiento a sus recomendaciones a través de cooperación técnica dirigida a los Estados Miembros de la OEA.

Objetivos estratégicos

El DECO, conjuntamente y en coordinación con otras áreas de trabajo de la OEA, contribuye al fortalecimiento de la democracia y la consolidación del Estado de Derecho, velando por los principios adoptados

en la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana, coadyuvando en:

- a) El mejoramiento de la gestión pública mediante la promoción de mejores prácticas, intercambio de experiencias y cooperación horizontal entre los Estados Miembros y promoviendo la participación igualitaria de ciudadanos y ciudadanas en la gestión democrática.
- b) La consolidación de los procesos y la modernización y fortalecimiento de las instituciones electorales en el hemisferio, respetando el principio de no intervención y pleno respeto de la soberanía.
- c) El fortalecimiento de una cultura democrática y de respeto al Estado de Derecho, así como de las políticas en materia de justicia.



Los principios del DECO

Los principios que guían el trabajo del DECO están establecidos en la Carta Democrática Interamericana de la OEA (aprobada por la Asamblea General de la OEA en el 2001):

- “Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención”.
- “Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla”. Art. 1



El equipo de trabajo del DECO



La dinámica de trabajo del DECO

El trabajo del DECO se organiza como un ciclo que inicia con la profesionalización de sus capacidades para observar elecciones, continúa con las misiones de observación y acompañamiento electoral y cierra con la implementación de las recomendaciones mediante ejercicios de cooperación técnica. La Memoria de Labores del DECO está organizada basándose en ese ciclo.



La dinámica de trabajo del DECO



Seguimiento a las recomendaciones de las MOEs



Profesionalizando la observación electoral



Observando y acompañado procesos electorales





3

Profesionalizando la observación electoral

“Una de las contribuciones más importantes para la democracia latinoamericana es el aporte de la Observación Electoral que organiza y conduce la OEA. Con metodología reiteradamente probada y con equipos profesionales competentes, el DECO le toma el pulso a cada proceso electoral. Los informes que se presentan ante la opinión pública local y al Consejo Permanente constituyen un valioso recuento de las constataciones y lo más importante, reflexiones y sugerencias para nuevos procesos electorales. En este capítulo, puede afirmarse con convicción que la OEA sí contribuye con el objetivo de alcanzar calidad en la democracia.”

Lourdes Flores Nano, Jefa de Misión en Panamá (2014) y El Salvador (2012)

La profesionalización de la observación electoral incluye todas las actividades y proyectos orientados a fortalecer las capacidades institucionales de la OEA en la materia, pero también contempla proveer estudios, herramientas y espacios de encuentro a los órganos electorales para coadyuvar en el perfeccionamiento de sus capacidades instaladas. Mientras más consolidadas estén las capacidades del DECO/OEA y de los órganos electorales, habrá mejores condiciones para el desarrollo de ejercicios de observación profesionales y procesos electorales libres, justos, equitativos y transparentes.



Resumen del capítulo en números

▶ Metodologías de observación y pilotos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 1 metodología elaborada ▶ 3 temas nuevos observados en las MOEs/OEA mediante 12 ejercicios piloto
▶ Curso virtual para observadores	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 800 candidatos ▶ 100 alumnos seleccionados ▶ 73 personas certificadas en las metodologías de observación de la OEA
▶ Reuniones y encuentros con órganos electorales	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 1 Jornada Electoral donde participaron 28 funcionarios electorales ▶ 1 Reunión donde participaron 38 autoridades electorales ▶ 1 Reunión del grupo de trabajo de Jurisprudencia Electoral Americana
▶ Estudios y herramientas de información	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 1 Estudio sobre participación política. ▶ 1 Caja de herramientas sobre financiamiento político con perspectiva de género ▶ 1 Base de datos de las MOEs/OEA ▶ 1 Base de datos de Jurisprudencia Electoral
▶ Intercambios y convenios	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 10 Intercambios con organizaciones del mundo electoral ▶ 2 Convenios firmados



Metodología para observar la participación de pueblos indígenas y afrodescendientes en los procesos electorales

Como parte del proceso de profesionalización de las MOEs/OEA, el DECO ha desarrollado metodologías para observar temas que afectan la calidad del proceso electoral:

- ▶ Metodología para la observación de medios de comunicación en elecciones (2011)
- ▶ Observando los sistemas de financiamiento político-electoral: un manual para las MOEs/OEA (2012)
- ▶ Manual para la incorporación de la perspectiva de género en las MOEs/OEA (2013)

En el 2014 diseñó la metodología sobre la participación de pueblos indígenas y afrodescendientes. El DECO desarrollará nuevas metodologías en el 2015.

El objetivo de la metodología es contar con una herramienta que identifique los obstáculos que enfrentan los grupos indígenas y afrodescendientes en el ejercicio de sus derechos políticos a través de la MOEs/OEA, para formular recomendaciones que promuevan una mayor inclusión y participación de estos grupos en los procesos electorales



¿Qué se logró?

- ▶ Por primera vez fueron observadas y visibilizadas las condiciones de participación de grupos indígenas y afrodescendientes en los procesos electorales mediante los pronunciamientos públicos de las MOEs/OEA Panamá, Colombia, Perú y Bolivia.
- ▶ Los informes de las MOEs/OEA incluyeron recomendaciones para promover el ejercicio de los derechos políticos de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los procesos electorales.
- ▶ El DECO/OEA cuenta con una metodología estandarizada para observar la participación política de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las futuras MOEs/OEA. La metodología será publicada durante el primer trimestre del 2015.



Pilotos para observar nuevos temas en las MOEs/OEA

- ▶ El objetivo de los pilotos fue ampliar el campo de observación de las MOEs/OEA, para incluir temas que afectan la calidad del proceso electoral. Los pilotos son la primera fase de un proceso que culminará con el desarrollo de metodologías estandarizadas. Los temas observados fueron: voto en el extranjero, justicia y resolución de disputas electorales y seguridad de los procesos electorales.



Pilotos para observar nuevos temas en las MOEs/OEA 2014

País	Elección	Temas observados		
		Voto en el extranjero	Justicia electoral	Seguridad
▶ Colombia	▶ Elección presidencial	✓	✓	✓
▶ Panamá	▶ Elecciones presidencial y legislativas	✓	✓	✓
▶ Antigua y Barbuda	▶ Elecciones generales		✓	
▶ Perú	▶ Elecciones regionales y municipales		✓	✓
▶ Bolivia	▶ Elecciones generales	✓	✓	✓

¿Qué se logró?

- ▶ Se delimitaron los temas y establecieron lineamientos estandarizados para su observación.
- ▶ Los informes de las MOEs/OEA incluyeron recomendaciones para mejorar las normas y prácticas del voto en el extranjero, la justicia electoral y la seguridad de los procesos electorales.
- ▶ Se elaboraron perfiles de proyectos para desarrollar metodologías de observación específicas sobre cada área temática. El proceso de desarrollo de las metodologías iniciará en el 2015.



Curso virtual para observadores electorales

- ▶ El objetivo del curso en línea fue mejorar los conocimientos conceptuales, técnicos y logísticos de los potenciales observadores internacionales para fortalecer las MOEs/OEA. El curso fue organizado conjuntamente con el Campus Virtual del Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA y se llevó a cabo entre septiembre y octubre.



▲ Una pantalla del curso virtual para observadores electorales de la OEA

¿Qué se logró?

- ▶ El DECO recibió cerca de 800 solicitudes, de las cuales se seleccionaron 100 participantes de países miembros de la OEA y también de algunos países observadores permanentes.
- ▶ Luego de 5 semanas, 73 participantes aprobaron la evaluación final y recibieron una certificación en las metodologías de observación electoral de la OEA.
- ▶ El DECO espera incluir en las MOEs/OEA del 2015 algunos de los participantes que se certificaron con los porcentajes de aprobación más altos en esta primera edición del curso.



Séptima Jornada Interamericana Electoral (JE)

- ▶ El objetivo de estas jornadas es apoyar la profesionalización de los funcionarios electorales de América Latina y el Caribe a través del fomento de conocimientos y el intercambio de experiencias y mejores prácticas



Datos sobre la VII Jornada

▶ ¿Qué es la JE?	Un espacio de profesionalización e intercambio de experiencias entre los funcionarios de los órganos electorales.
▶ Fecha	22 al 26 de septiembre.
▶ Lugar	México, DF
▶ Coorganizada con	Instituto Nacional Electoral de México (INE) + IDEA-Internacional + Fundación para las Américas (TRUST) + Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES).
▶ Temas principales	Accesibilidad y participación electoral
▶ Participantes	28 funcionarios de los Órganos Electorales del Hemisferio



▲ VII Jornada

¿Qué se logró?

- ▶ Fueron capacitados 28 funcionarios sobre los mecanismos existentes para fomentar mayor accesibilidad y participación en los procesos electorales.
- ▶ A partir de los retos expuestos en el evento se diseñó una propuesta de metodología para observar la participación de personas con discapacidad en los procesos electorales.



Novena Reunión de Autoridades Electorales (RAE)

- ▶ La RAE tiene como objetivo promover un intercambio eficaz de conocimientos, experiencias y mejores prácticas de administración electoral en la región. Las RAE facilitan también la cooperación horizontal para mejorar el modo en que se llevan a cabo las elecciones en las Américas. En esta edición se organizó una Feria de Literatura y Tecnología Electoral para promover entre los participantes las innovaciones en la materia.



Datos sobre la IX RAE

▶ ¿Qué es la RAE?	Es un encuentro periódico entre las autoridades del máximo nivel de los órganos electorales auspiciado por la OEA.
▶ Fecha	24 y 25 de noviembre de 2014
▶ Lugar	Lima, Perú.
▶ Coorganizada con	Jurado Nacional de Elecciones de Perú (JNE) y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de Perú.
▶ Temas principales	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de calidad en los procesos electorales. • Intervención gubernamental en las elecciones. • Confrontación a la institucionalidad electoral.
▶ Participantes	38 representantes y máximas autoridades de 22 países.



◀ Desarrollo de la IX RAE

¿Qué se logró?

- ▶ Se analizaron los desafíos y buenas prácticas en los temas abordados en la reunión.
 - ▶ Se afianzaron las relaciones entre el DECO y las autoridades electorales.
 - ▶ Se difundieron herramientas tecnológicas y publicaciones entre las autoridades electorales
- Se acordó que la X RAE será en Brasil, con el apoyo del Tribunal Superior Electoral.



Quinta reunión del Grupo de Trabajo de Jurisprudencia Electoral Americana

- ▶ El objetivo de la reunión es continuar con el intercambio de experiencias entre los organismos encargados de impartir justicia en temas electorales, presentar una nueva publicación y la actualización de la base de datos con sentencias relevantes desarrolladas por el Grupo. Adicionalmente fueron discutidas otras iniciativas de trabajo futuro.




Datos sobre la V Reunión del Grupo de Trabajo

▶ ¿Qué es el Grupo de Trabajo?	Un grupo de 10 órganos electorales que realizan iniciativas para sistematizar y difundir jurisprudencia electoral y desarrollar actividades relacionadas con la aplicación de la justicia electoral.
▶ Fecha	11 de noviembre
▶ Lugar	Ciudad de Panamá, Panamá
▶ Coorganizada con	Tribunal Electoral de Panamá (TE)
▶ Temas principales	Anuario de Jurisprudencia Electoral Americana
▶ Participantes	Representantes de 10 órganos electorales del Hemisferio.



◀ *Presentación pública del Anuario Latinoamericano.*

¿Qué se logró?

- ▶ Se difundió la sexta publicación titulada “Anuario Latinoamericano de Jurisprudencia Electoral”, que recoge sentencias sobre la democracia interna de los partidos políticos pronunciadas por los órganos electorales jurisdiccionales.
- ▶ Fue actualizado el Portal de Jurisprudencia Electoral, que consta de una base de datos con más de 300 fallos judiciales.
Consultar:  www.jurisprudenciaelectoral.org
- ▶ El Grupo acordó apoyar al DECO en la elaboración de la metodología para observar la justicia y la resolución de disputas electorales en las MOEs/OEA.



Estudio sobre participación electoral en América Central

- ▶ El objetivo de elaborar el estudio era analizar los factores que inciden en la participación electoral en América Central y contribuir, mediante recomendaciones puntuales, a la promoción de una mayor participación. El estudio incluyó visitas para obtener datos sobre los padrones electorales en cinco países centroamericanos: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá.



Recomendaciones clave del estudio (resumen)

- ▶ Mejorar la inscripción en los registros civiles para actualizar los censos electorales mediante: 1) el procesamiento uniforme de los datos sobre inscripción de fallecimientos, 2) transferencia del registro civil de las alcaldías a una entidad nacional y 3) amnistías registrales que permitan la inscripción de cualquier acto sin penalidades, entre otros.
- ▶ Ampliar el ejercicio del derecho al sufragio y mejorar las oportunidades para la votación en el exterior mediante: 1) la flexibilización de los requisitos para el registro en el exterior, 2) extender la votación durante el fin de semana y 3) habilitar centros de votación en los lugares de mayor concentración de emigrantes, entre otros.

¿Qué se logró?

- ▶ Se cuenta con el primer estudio sobre participación electoral en la región que utiliza datos de los padrones electorales para el análisis de los factores que influyen en la participación electoral.
- ▶ El estudio aporta datos inéditos sobre cada uno de los países analizados, lo que contribuye al estudio y comprensión de la participación electoral en la región.
- ▶ Las recomendaciones del estudio son un punto de partida para promover e incrementar los niveles y la calidad de la participación electoral en los países de la región.



Caja de herramientas para fortalecer el control del financiamiento político con perspectiva de género

- ▶ El objetivo de esta iniciativa es brindar a los órganos electorales de la región una herramienta para fortalecer sus capacidades técnicas en el control del financiamiento electoral con perspectiva de género.

¿Qué se logró?

- ▶ Se cuenta con un documento que brinda elementos claves para utilizar el financiamiento público como mecanismo para fomentar la participación política de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo electoral.
- ▶ La caja de herramientas es un punto de partida para reformas legales y políticas públicas que tenga como propósito fortalecer la equidad y transparencia del financiamiento político. El documento será presentado y publicado en el primer trimestre del 2015.



Base de datos de las MOEs/OEA

- ▶ La base de datos es una herramienta que recopila y sistematiza la información de cada una de las MOEs/OEA que se han desplegado en el Hemisferio. A través de una página electrónica se podrá consultar información histórica de las MOEs/OEA desarrolladas por la OEA desde 1962 y conocer en detalle el resultado de misiones desplegadas a partir del año 2010. También incluirá las recomendaciones emanadas de las MOEs e información sobre el seguimiento de su implementación.
- ▶ El objetivo de contar con una base de datos era sistematizar la información producida por las MOEs para ponerla a disposición de los funcionarios de las OEA a cargo de futuras misiones y difundirla entre el público en general.



▲ Base de datos: por país, por MOE

¿Qué se logró?

- ▶ La información producida por las MOEs/OEA, que representa un cúmulo de datos valioso sobre el desarrollo de la democracia en la región se encuentra recopilada y ordenada en una sola fuente.
- ▶ La información estará disponible al público a partir del primer trimestre del 2015, con lo cual se espera contribuir al debate, investigación y fortalecimiento de la democracia en la región



Intercambios y convenios

El DECO participó en...

- 1 El Simposio “Mujeres, Política y Democracia”, organizado por la Universidad de Salamanca y la OEA (Salamanca, España, marzo 2014). Participaron: PNUD, ONU Mujeres, e IDEA Internacional, entre otros.

- 2 La Reunión Preparatoria de las organizaciones signatarias de la Declaración de Principios de Observación Internacional, organizada por la Red Asiática para Elecciones Libres (Asian Network for Free Elections, ANFREL) en Ciudad de México, México, junio 2014. Participaron representantes de las organizaciones signatarias de la Declaración de Principios.

- 3 El Foro sobre Integridad Electoral, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) de México, la OEA, National Democratic Institute (NDI), y la Red Global de Monitores Electorales Nacionales (GNDEM). Ciudad de México, junio 2014. Participaron representantes de 25 países de África, América, Asia y Europa, órganos electorales y organizaciones de observación electoral nacionales e internacionales.

- 4 La reunión anual del Proyecto de Integridad Electoral organizado por la Universidad McGill y la Universidad de Sydney (Montreal, Canadá, junio 2014). Participaron universidades de todo el mundo, órganos electorales, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y centros de investigación, todos relacionados con el estudio o promoción de la integridad electoral.

- 5 La 11ª Conferencia Europea de Órganos Electorales: “Combatiendo el abuso de los recursos públicos durante los procesos electorales” organizada por la Comisión de Venecia, el Parlamento de Finlandia, y el Ministerio de Justicia y la Oficina Nacional de Cuentas de Finlandia (Helsinki, Finlandia, junio 2014). Participaron representantes de órganos electorales de 25 países, 3 organizaciones internacionales y otras instituciones de Europa y el mundo.

- 6 El Taller sobre Observación Electoral Nacional organizado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y la OEA (Buenos Aires, Argentina, agosto 2014). Participaron del taller 66 observadores vinculados a la observación que realiza la Defensoría del Pueblo para las elecciones locales.

- 7 El Seminario sobre Elecciones y Tecnología organizado por la Junta Central Electoral de República Dominicana e IDEA Internacional (Santo Domingo, República Dominicana, agosto 2014). Participaron además representantes de órganos electorales de las Américas y de organizaciones internacionales.

- 8 La VI Conferencia Iberoamericana de Justicia Electoral organizada por IDEA Internacional y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Cancún, México, agosto 2014). La conferencia contó con la participación de representantes de tribunales y órganos electorales de las Américas, de organismos internacionales y del mundo académico.

Presentación del libro “Estándares Internacionales de Justicia Electoral” en la VI Conferencia Iberoamericana de Justicia Electoral (Cancún, México)



- 9 El Programa de visitantes para las Elecciones en la Federación Rusa, organizado por la Comisión Central Electoral de la Federación Rusa (Moscú, Rusia, septiembre, 2014). Participaron representantes de órganos electorales del mundo y de organizaciones internacionales.
- 10 La Reunión de la American Bar Association, Sección de Derecho Internacional, en el panel sobre “Derecho al voto para los pueblos indígenas de las Américas” organizada por IFES (Buenos Aires, Argentina, octubre 2014).
- 11 La 9ª Reunión de las organizaciones signatarias de la Declaración de Principios de Observación Electoral Internacional, organizada por el Movimiento Nacional de Ciudadanos para Elecciones Libres (National Citizens’ Movement for Free Elections, NAMFREL) y la Red Asiática para Elecciones Libres (Asian Network for Free Elections, ANFREL) en Manila, Filipinas, noviembre 2014. Participaron representantes de las organizaciones signatarias de la Declaración de Principios y de órganos electorales de todo el mundo.
- 12 El seminario internacional “La organización electoral en países federales y la protección de los derechos políticos” organizado por la Cámara Nacional Electoral de Argentina (Buenos Aires, Argentina, diciembre 2014). Participaron del evento representantes de órganos y tribunales electorales de la región, de organismos internacionales y de organizaciones de la sociedad civil.
- 13 El Foro sobre financiamiento de la democracia y prevención de captura política, organizado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), IDEA Internacional y OEA (París, Francia, diciembre 2014). Participaron funcionarios de instituciones a cargo de la regulación e implementación de las normas sobre financiamiento político, representantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.


El DECO firmó convenios con...



El objetivo del Memorándum de Entendimiento es cooperar en observación y asistencia electoral y en el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Las potenciales actividades conjuntas incluyen el desarrollo de metodologías de observación electoral, la participación en misiones de observación, la organización de eventos y actividades, entre otros.



El objetivo del Acuerdo Suplementario es establecer áreas de interés mutuo para desarrollar actividades de cooperación y fortalecer las funciones institucionales de las partes. La potencial cooperación se enmarcará en áreas como justicia electoral, gestión de calidad y certificación bajo normas ISO, el análisis de los derechos políticos de ciudadanos privados de libertad y el federalismo electoral.



4 Observando y acompañando procesos electorales

“Este es un programa insignia de la OEA que desempeña un papel incalculable en la construcción de capacidades, apoyando y mejorando la democracia y los derechos humanos en América Latina y el Caribe. Mientras que el Caribe tiene una fuerte tradición de elecciones democráticas, esta pequeña región presenta grandes desafíos a la democracia en un mundo cada vez más globalizado. Este programa ofrece capacidad crítica en el apoyo a la tradición democrática de las subregiones.”

Rosina Wiltshire, Jefa de Misión en Antigua y Barbuda (2014) y Saint Lucia (2011)

En el 2014, el DECO desplegó misiones de observación electoral y delegaciones de acompañamiento en todos los Estados Miembros de la región que cursaron una invitación a la Organización de Estados Americanos. En total, el DECO estuvo en 11 países del hemisferio:



Resumen del capítulo en números

▶ 8	▶ Países donde se observaron elecciones
▶ 3	▶ Países donde se acompañaron elecciones
▶ 12	▶ MOEs desplegadas ¹
▶ 3	▶ Delegaciones de acompañamiento ²
▶ 509	▶ Total de observadores desplegados
▶ 36	▶ Nacionalidades de los observadores
▶ 18	▶ Países donantes

¹ En algunos países se desplegó más de una MOE ya que se celebraron 2 o 3 procesos electorarios en el mismo año.

² A diferencia de la observación electoral, en la que se despliega un grupo base y observadores internacionales de forma autónoma en el terreno, en el acompañamiento sólo se participa en los programas organizados por la autoridad electoral del país anfitrión.

Cuadro de claves de las MOEs/OEA

Tipo de elección



Presidencial



Legislativa



Municipal

Miembros de la MOE/OEA



= 4 observadores



= 4 observadoras

Metodologías de observación implementadas



Financiamiento político-electoral



Seguridad electoral



Justicia electoral



Medios de comunicación



Equidad de género



Grupos indígenas y afrodescendientes



Voto en el exterior

Países donantes



Argentina



Bolivia



Canadá



Costa Rica



Corea del Sur



Chile



España



Estados Unidos



Francia



Italia



Israel



Luxemburgo



México



Noruega



Perú



Reino Unido



Serbia



Suiza



Turquía

 Misión de Observación Electoral (MOE/OEA)

República de El Salvador



Elección Presidencial – primera y segunda vuelta
2 de febrero y 9 de marzo de 2014

Número de nacionalidades
de los miembros de la MOE: **21**

Miembros de la MOE: **62 + 75**

Desagregados
por sexo:



La MOE/OEA para la elección presidencial de El Salvador estuvo encabezada por Gustavo Fernández, ex Canciller de Bolivia.

Durante la jornada electoral del 2 de febrero fueron desplegados 62 observadores/as internacionales en los 14 departamentos del país. Ninguna de las candidaturas superó el 50% de los votos válidos, por lo que se realizó una segunda vuelta el 9 de marzo entre los candidatos que obtuvieron los dos primeros lugares. Durante la segunda vuelta fueron desplegados 75 observadores/as internacionales en los mismos departamentos.



Temas observados:



Donantes:



Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Tomar medidas para que el censo electoral permita reflejar con certeza la lista de ciudadanos habilitados para el voto.
- Flexibilizar las condiciones del registro exigidas para el voto en el exterior.
- Que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ejerza oportunamente y de oficio el control sobre la participación e intervención de las autoridades públicas en la campaña electoral.
- Reforzar los procesos de rendición y control de cuentas, revisar los montos de las sanciones pecuniarias y otorgar a los nuevos partidos mejores condiciones financieras para participar con equidad en la contienda.



El Jefe de la MOE, Dr. Gustavo Fernández, visita una Junta Receptora de Votos.

El Informe Verbal fue presentado ante el Consejo Permanente de la OEA el 9 de abril de 2014 y se encuentra disponible en http://www.oas.org/es/sap/deco/MOE_informe/InformeVerbal_El_Salvador.pdf

Misión de Observación Electoral (MOE/OEA)

República de Costa Rica



Elecciones Legislativas y Presidencial - primera y segunda vuelta
2 de febrero y 6 de abril de 2014



Número de nacionalidades de los miembros de la MOE: **10**

Miembros de la MOE: **29**

Temas observados:



Desagregados por sexo:

Donantes:



La MOE/OEA para las elecciones presidenciales y legislativas de Costa Rica estuvo encabezada por Josefina Vázquez Mota, ex-Candidata Presidencial y ex-Ministra de Desarrollo Social y de Educación Pública de México.

Durante la jornada electoral del 2 de febrero fueron desplegados 29 observadores/as internacionales en 7 provincias del país. Además, los especialistas de la MOE/OEA observaron durante la primera vuelta el sistema del financiamiento político, la equidad de género y el acceso a medios de comunicación. Ninguna de las 13 fórmulas presidenciales alcanzó el 40% de los votos válidos en primera vuelta, por lo que se realizó una segunda ronda electoral entre los dos primeros lugares. La MOE/OEA también estuvo presente en la segunda vuelta.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Incorporar en la legislación una franja electoral gratuita en los medios de comunicación para garantizar un piso mínimo de acceso a los contendientes.
- Analizar la posibilidad de que el financiamiento público se entregue a los partidos de forma anticipada y sin exigir garantías líquidas.
- Impulsar estrategias dentro de los partidos para promover el liderazgo de las mujeres.
- Incrementar la participación electoral a través de campañas de educación cívica y del fortalecimiento del trabajo de los partidos políticos.



La Jefa de Misión, Josefina Vázquez Mota, lee el comunicado de prensa.

El Informe Verbal fue presentado ante el Consejo Permanente de la OEA el 9 de abril de 2014 y se encuentra disponible en http://www.oas.org/es/sap/deco/moe_informe/InfoVerbalMOECostaRica2014.pdf

Misión de Veeduría Electoral (MVE/OEA)³

República de Colombia



Elecciones Legislativas
9 de marzo de 2014

Número de nacionalidades
de los miembros de la MOE: **17**

Miembros de la MOE: **27**

Desagregados
por sexo:



La MVE/OEA para las elecciones legislativas en Colombia estuvo encabezada por el chileno José Antonio Viera-Gallo, ex Senador y ex Ministro de la Presidencia de su país.

Durante el día de la elección la Misión desplegó un equipo de 27 veedores/as internacionales, quienes visitaron 136 puestos de votación en 5 departamentos del país. La MVE observó de manera específica el sistema de financiamiento político y la equidad de género en el proceso electoral.



Temas observados:

Donantes:



Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Revisar las posibles causas del alto número de votos nulos, tales como el diseño de la boleta y los niveles de información y capacitación de votantes y jurados de mesa.
- Garantizar que todos los partidos y movimientos abran cuentas en el sistema bancario, así como establecer incentivos o sanciones contundentes para favorecer la rendición de cuentas y la transparencia de sus finanzas.
- Promover reformas legales tendientes a la paridad de género y el establecimiento de la alternancia y el financiamiento de campañas dirigido a mujeres.



▲ José Antonio Viera-Gallo, Jefe de la MVE Colombia, visita centro de votación el día de las elecciones legislativas.

El Informe Verbal fue presentado ante el Consejo Permanente de la OEA el 6 de agosto de 2014 y está disponible en http://www.oas.org/es/sap/deco/moe_informe/Informe_Verbal_Colombia2014.pdf

³ En Colombia existe una organización llamada "Misión de Observación Electoral (MOE)". Por esta razón la OEA adoptó el nombre de "Misión de Veeduría Electoral (MVE)". Las atribuciones de la MVE son idénticas a las de una misión regular de OEA.

Misión de Veeduría Electoral (MVE/OEA)

República de Colombia



Elección Presidencial – primera y segunda vuelta
25 de mayo y 15 de junio de 2014

Número de nacionalidades de los miembros de la MOE: **24**

Miembros de la MOE: **64 + 74**

Desagregados por sexo:



La MVE/OEA para la elección presidencial en Colombia, encabezada por el ex Presidente de Costa Rica José María Figueres, desplegó 64 observadores/as que visitaron 398 centros de votación en 24 departamentos del país y el Distrito Capital.

El equipo de especialistas de la Misión además observó el financiamiento político-electoral, la seguridad y los delitos electorales, la resolución de disputas electorales y el voto desde el exterior. Ninguna candidatura superó el 50% de los votos válidos en la primera vuelta, por lo que se realizó una segunda vuelta electoral. En esta oportunidad, la Misión desplegó 74 observadores internacionales en 27 departamentos del país que recorrieron 464 centros de votación.



Temas observados:



Donantes:



Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Fortalecer la conciencia cívica y promover el ejercicio del sufragio para reducir el abstencionismo electoral.
- Mejorar el marco legal sobre voto en el exterior para evitar que se filtren resultados electorales parciales antes del cierre de la jornada electoral.
- Fortalecer los mecanismos de transparencia de los recursos de las campañas, establecer sanciones en la materia y asegurar su aplicación.
- Avanzar hacia la ciudadanía de la nominación de los jurados de mesa mediante bases de datos incluyentes e imparciales a cargo de las autoridades electorales.



El Jefe de la MOE, José María Figueres habla a la prensa junto a otros miembros de la Misión.

El Informe Verbal fue presentado ante el Consejo Permanente de la OEA el 6 de agosto de 2014 y está disponible en http://www.oas.org/es/sap/deco/moe_informe/Informe_Verbal_Colombia2014.pdf

 Misión de Observación Electoral (MOE/OEA)

República de Panamá



Elección Presidencial y Legislativas
4 de mayo de 2014

Número de nacionalidades
de los miembros de la MOE: **19**

Miembros de la MOE: **53**

Desagregados
por sexo:



La MOE/OEA para las elecciones presidenciales y legislativas en Panamá estuvo encabezada por Lourdes Flores Nano, legisladora y ex candidata presidencial peruana.

Durante el día de la elección 53 observadores/as internacionales visitaron 290 centros de votación en todo el país. Los expertos/as de las MOE observaron el sistema de financiamiento político-electoral, la seguridad electoral, la resolución de disputas electorales, el acceso a los medios de comunicación, la equidad de género, la participación de indígenas y afrodescendientes y el voto desde el exterior.



Temas observados:



Donantes:



Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Revisar la regulación sobre financiamiento político-electoral con la intención de controlar el uso de recursos públicos, las donaciones privadas y los gastos electorales.
- Fortalecer la Fiscalía Electoral en cuanto a sus prerrogativas, recursos humanos y materiales; para prevenir quejas sobre omisiones en la tramitación de denuncias y sobre la pasividad de la institución ante violaciones a la ley electoral.
- Conformar nuevamente la Comisión Nacional de Reformas Electorales, para promover el diálogo y posibles mejoras al proceso electoral.



▲ Lourdes Flores Nano, Jefa de Misión, visita una mesa de votación junto a otros miembros de la MOE.

El Informe Verbal fue presentado ante el Consejo Permanente de la OEA el 8 de octubre de 2014 y está disponible en:  http://www.oas.org/es/sap/deco/MOE_informe/Informe_verbal_MOE_Panama.pdf

Misión de Observación Electoral (MOE/OEA)

Antigua y Barbuda



Elecciones Generales
12 de junio de 2014

Número de nacionalidades
de los miembros de la MOE: **11**

Miembros de la MOE: **16**

Desagregados
por sexo:

La MOE/OEA para las elecciones generales de Antigua y Barbuda estuvo encabezada por Rosina Wiltshire de Trinidad y Tobago.

Durante la jornada electoral, la Misión desplegó 16 observadores/as internacionales que visitaron el 100% de las 164 mesas de votación distribuidas en los 49 distritos electorales del país. La MOE observó además el financiamiento político-electoral, la justicia electoral y resolución de disputas y la equidad de género.



Temas observados:



Donantes:



Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Restituir el proceso de registro continuo por parte de la Comisión Electoral de acuerdo con la legislación vigente.
- Desarrollar el conteo definitivo de las papeletas en las mesas de votación.
- Asegurar que la Comisión de Límites (Boundaries Commission) desarrolle las funciones establecidas en la legislación.
- Promover mayor equidad de género en la participación política.
- Fortalecer la transparencia en el financiamiento de las campañas.



La Jefa de Misión, Dra. Rosina Wiltshire, lee el comunicado de prensa.

El Informe Verbal fue presentado ante el Consejo Permanente de la OEA el 9 de julio de 2014 y está disponible en: http://www.oas.org/es/sap/deco/moe_informe/InfoVerbalMOEAntiguaBarbuda2014.pdf

 Misión de Observación Electoral (MOE/OEA)

República del Perú




Elecciones Regionales y Municipales
5 de octubre de 2014

Número de nacionalidades
de los miembros de la MOE: **16**

Miembros de la MOE: **34**

Desagregados
por sexo:



La MOE/OEA para las elecciones regionales y municipales de Perú estuvo encabezada por el ex senador uruguayo Sergio Abreu.

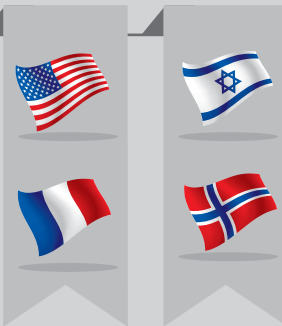
Durante la jornada electoral la Misión desplegó 34 observadores/as internacionales que visitaron un total de 174 centros de votación en 15 departamentos del país. La MOE/OEA observó con énfasis la organización y tecnología electoral, el financiamiento político electoral, la equidad de género, la seguridad electoral, la justicia y la resolución de disputas, y la participación de grupos nativos y afrodescendientes.



Temas observados:



Donantes:



Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Evaluar de manera integral el mecanismo de tachas y exclusión de candidaturas.
- Asegurar la entrega de financiamiento público a los partidos políticos y fortalecer las capacidades de los órganos de control del financiamiento de campañas y agrupaciones políticas.
- Incluir la obligatoriedad de la alternancia por sexo en la conformación de las listas de candidatos/as.
- Revisar el sistema de transmisión y publicación de resultados de manera de que se puedan conocer resultados con mayor rapidez.
- Ajustar los protocolos de seguridad haciendo especial énfasis en aquellas zonas que presentan algún tipo de riesgo en el marco de las elecciones.



▲ El Jefe de la MOE Perú, Sergio Abreu, en la conferencia de prensa luego de las elecciones.

El Comunicado de Prensa , presentado por el Jefe de Misión el día siguiente a la elección, puede leerse en:

 http://www.oas.org/es/sap/deco/moe/Peru2014/docs/CP_Oct6.pdf

El Informe Verbal no ha sido presentado al Consejo Permanente al momento de la impresión de este documento.

Misión de Observación Electoral (MOE/OEA)

Estado Plurinacional de Bolivia



Elecciones Generales
12 de octubre de 2014

Número de nacionalidades
de los miembros de la MOE: **21**

Miembros de la MOE: **62**

Desagregados
por sexo:



La MOE/OEA para las elecciones generales de Bolivia estuvo encabezada por Álvaro Colom, ex Presidente de Guatemala. Durante la jornada electoral la Misión desplegó 62 observadores/as internacionales en los 9 departamentos del país.

La MOE/OEA observó además el sistema de financiamiento político, la seguridad electoral, la equidad de género, el acceso a medios de comunicación, la participación de pueblos indígenas, el voto en el exterior y la justicia electoral.



Temas observados:



Donantes:



Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Revisar el sistema de transmisión de resultados para mejorar la calidad, oportunidad y transparencia de la publicación de los mismos.
- Discutir la posibilidad de separar responsabilidades de organización electoral y las competencias de resolución de controversias electorales para evitar la concentración de funciones en un solo órgano.
- Promover una ley de organizaciones políticas que incluya el acceso equitativo a medios de comunicación y el financiamiento mixto.



El Presidente de Bolivia y candidato presidencial, Evo Morales, recibe al Jefe de la MOE Álvaro Colom.

El Informe Verbal fue presentado ante el Consejo Permanente de la OEA el 11 de febrero de 2015 y está disponible en: http://www.oas.org/es/sap/deco/MOE_informe/Informe_Verbal_Bolivia2014.pdf

 Misión de Observación Electoral (MOE/OEA)

Mancomunidad de Dominica



Elecciones Generales
8 de diciembre de 2014

Número de nacionalidades
de los miembros de la MOE: **6**

Miembros de la MOE: **6**

Desagregados
por sexo:



La MOE/OEA para las Elecciones Generales en Dominica fue encabezada por Adam Blackwell, Secretario de Seguridad Multidimensional de la OEA.

El día de la elección los observadores/as visitaron 21 distritos electorales del país. La Misión observó además el estado de implementación de las recomendaciones formuladas por la MOE/OEA del 2009, el financiamiento de las campañas políticas y la equidad de género en el proceso electoral.



Temas observados:



Donantes:



Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Revisar y actualizar el registro de votantes de acuerdo a lo establecido en la legislación, para asegurar que las personas en las listas sean sólo aquellas que tienen derecho al voto.
- Emitir tarjetas de identificación de votantes antes del próximo proceso electoral siguiendo las disposiciones establecidas en la legislación.
- Promover la adopción de legislación sobre financiación de las campañas políticas, para fortalecer la equidad y la transparencia en el proceso electoral.
- Impulsar iniciativas dirigidas a aumentar la participación y liderazgo de las mujeres en el proceso político.



El Jefe de la MOE Dominica, Adam Blackwell, observa el acto eleccionario en un centro de votación.

El Comunicado de Prensa , presentado por el Jefe de Misión el día siguiente a la elección, puede leerse en:

 http://www.oas.org/en/media_center/press_release.asp?sCodigo=E-541/14

El Informe Verbal no ha sido presentado al Consejo Permanente al momento de la impresión de este documento.



Acompañamiento electoral y delegaciones



- Acompañamiento Electoral
República Oriental del Uruguay
Elecciones Parlamentarias y Presidencial - primera vuelta
26 de octubre de 2014
Representantes OEA: Lázaro Cárdenas, Kevin Casas-Zamora y Gerardo de Icaza.**

Atendiendo una invitación de la Corte Electoral, la OEA envió un equipo técnico que mantuvo reuniones con los candidatos a la presidencia y recorrió varios centros electorales el día de la elección. La delegación observó un alto grado de organización, desarrollo pacífico de los comicios y confianza de la ciudadanía en el sistema electoral. La OEA destacó el alto nivel del debate político durante la campaña, símbolo del respeto por los partidos, los candidatos y la institucionalidad democrática.



Acompañamiento electoral y delegaciones



- Acompañamiento Electoral
República Federativa del Brasil
Elecciones Generales
Representantes OEA: Alfonso Quiñonez y Tyler Finn.**

Atendiendo una invitación del Tribunal Superior Electoral, la OEA envió una delegación para participar en el programa de visitantes internacionales a las elecciones generales en Brasil. La delegación asistió a varias presentaciones sobre el sistema electoral brasileño, la coyuntura política brasileña y el nuevo sistema de voto electrónico. El día de la elección se observó el proceso de sufragio en varios centros de votación en Brasilia, así como las auditorías a las urnas electrónicas y el proceso de transmisión de resultados. A partir de los contactos establecidos durante el acompañamiento electoral, el Tribunal Superior Electoral de Brasil accedió a ser el anfitrión de la próxima Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE) organizada por el DECO/OEA.



Acompañamiento electoral y delegaciones



● **Delegación de la OEA
República del Ecuador
Elecciones Seccionales
23 de febrero de 2014
Representantes OEA: Lázaro Cárdenas y Rosa Serpa.**

● La delegación de la OEA realizó reuniones con autoridades electorales, candidatos y candidatas, representantes de la sociedad civil, medios de comunicación y dirigentes políticos previamente a la elección. La delegación observó directamente la votación en La Morita y en Cuenca. En La Morita el proceso de votación se desarrolló con normalidad, mientras que en Cuenca se presentaron largas filas. Al final de día los representantes de la OEA estuvieron presentes en el centro de mando para la transmisión de resultados preliminares. Los primeros datos transmitidos fueron de las provincias donde se implementó el voto electrónico. La delegación de la OEA apoyó a las autoridades electorales en la evaluación del sistema transmisión de resultados (TREP).



5 Seguimiento a las recomendaciones de las MOEs/OEA

“Celebramos la participación de la MOE/OEA como pilar fundamental en las observaciones electorales, como fieles testigos imparciales y celosos guardianes del devenir y desarrollo de la democracia panameña, desde el retorno inmediato a la plenitud del orden constitucional en 1989. Felicitamos el aporte humano y técnico que contribuyó con el triunfo del proceso electoral.”

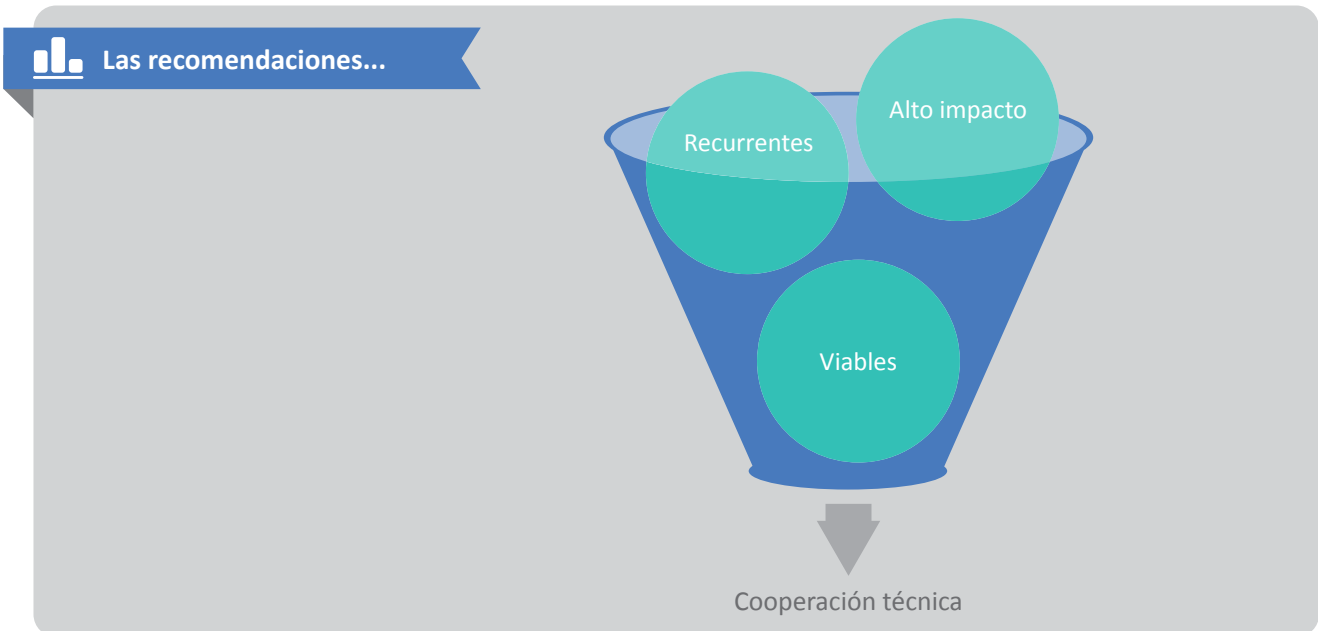
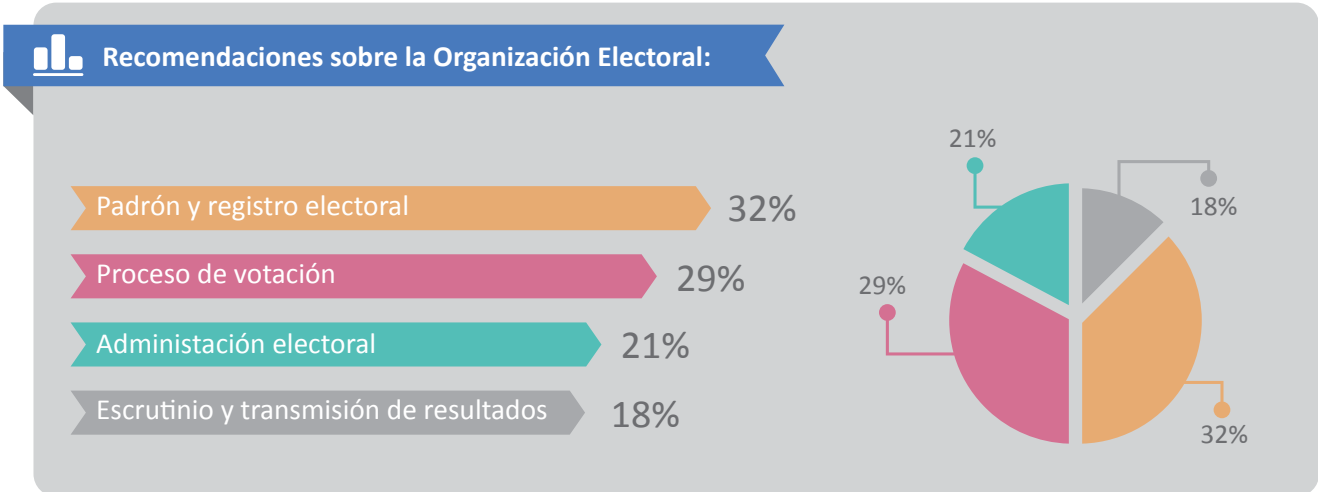
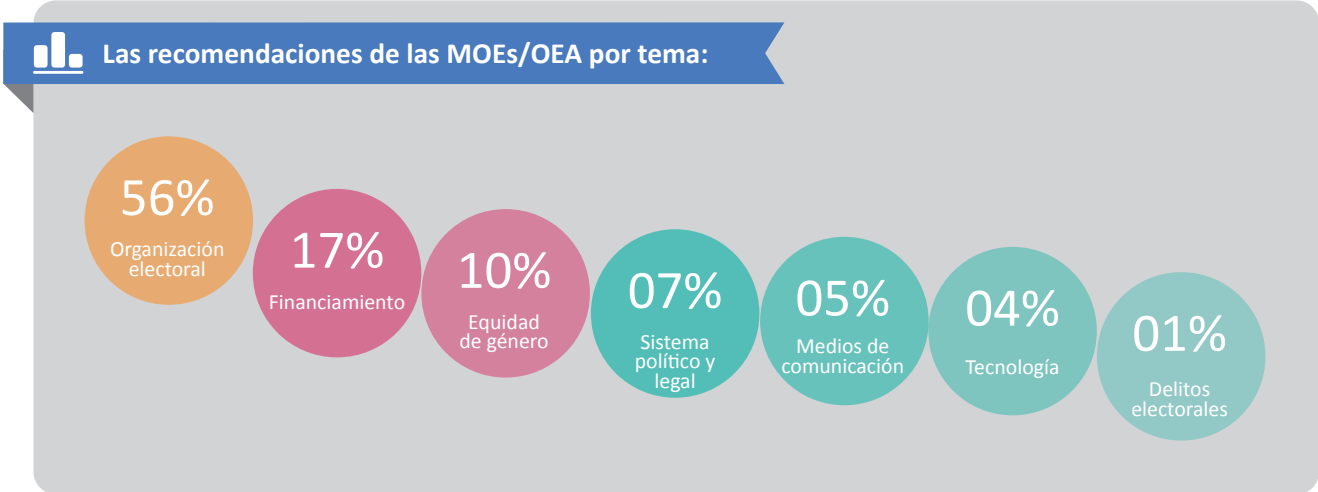
Erasmus Pinilla, Presidente del Tribunal Electoral de Panamá

El seguimiento a las recomendaciones de las MOEs/OEA es el paso final y fundamental del ciclo de trabajo del DECO en el que se clasifican las recomendaciones por temas y se define su relevancia basándose en tres criterios: recurrencia, impacto y viabilidad. La intención es impulsar esfuerzos, iniciativas y proyectos de cooperación técnica nacionales, subregionales y hemisféricos sobre la base de las recomendaciones de las MOEs/OEA que cumplan con los criterios señalados.



Resumen del capítulo en números

▶ Sistema de Gestión de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 10 cursos de capacitación ▶ 1 sistema documental de gestión de calidad ▶ 1 auditoria interna de procesos clave
▶ Nueva especificación técnica ISO electoral publicada y Órgano Internacional de Acreditación creado	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 1 página electrónica de interface ▶ 59 personas capacitadas en la especificación técnica ISO ▶ 4 auditores líderes 12 casas certificadoras acreditadas
▶ 2 padrones electorales depurados	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 2 informes con hallazgos y recomendaciones ▶ 1 diagnóstico ▶ 1 plan de acción
▶ Cooperación sobre voto electrónico	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 2 informes con hallazgos y recomendaciones
▶ Cooperación sobre el Sistema de Transmisión Preliminar de Resultados (TREP)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 5 reportes con hallazgos y recomendaciones





Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador

Respondiendo a una solicitud de la Presidencia del CNE, en junio del 2013 el DECO realizó un diagnóstico de factibilidad de certificación bajo normas ISO. Sobre esa base, en marzo del 2014 la OEA y el CNE firmaron un acuerdo de cooperación técnica para implementar un Sistema de Gestión de Calidad. El papel del DECO se ha limitado a la provisión de asesoría en todas las etapas del proceso y su monitoreo por medio de una visita de seguimiento por cada actividad.

El objetivo de la cooperación técnica en esta materia es mejorar el desempeño y transparencia del CNE, así como la confianza ciudadana en la institución, a través de la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad y la certificación bajo la especificación técnica ISO/TS 17582.



▲ La capacitación en el CNE Ecuador.



¿Qué es un Sistema de Gestión de Calidad?

Es un sistema orientado a fortalecer la institucionalidad, promover la profesionalización, el perfeccionamiento, la legitimidad y el accionar de las instituciones electorales, ajustada a estándares definidos por normas internacionales, lo cual tiene una incidencia directa en la mejora continua de los servicios que estos brindan a la ciudadanía.

Acerca de la Especificación Técnica ISO/TS 17582:2014

A partir de las experiencias en la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad (SGC) en el ámbito electoral surgió la idea de impulsar la creación de la especificación técnica ISO electoral bajo la cual órganos electorales puedan ser certificados. La especificación técnica ISO electoral define los requisitos específicos para ocho procesos electorales que se entienden como fundamentales en cualquier elección: 1) el registro de los votantes, 2) el registro de las organizaciones políticas y de los candidatos, 3) la logística electoral, 4) la emisión del voto, 5) el recuento de votos y la publicación de resultados, 6) la educación electoral, 7) la fiscalización de la financiación de campañas y, 8) la resolución de disputas electorales.

¿Qué se logró?

- ▶ El CNE está en una mejor posición para implementar un Sistema de Gestión de Calidad de manera exitosa debido al fortalecimiento de sus capacidades técnicas, humanas e institucionales.
- ▶ Se espera que en el primer semestre del 2015 el CNE obtenga la certificación bajo ISO/TS 17582:2014, convirtiéndose así en el primer órgano a nivel mundial en lograr la certificación bajo la nueva especificación técnica ISO electoral.



La Nueva Especificación Técnica ISO Electoral y la Creación de un Órgano Internacional de Acreditación Electoral (IEAB) en la OEA



La certificación se basa en auditorías comprensivas llevadas a cabo por casas certificadoras. Según el modelo de ISO, toda casa certificadora requiere la acreditación previa de una organización externa, es decir, de un órgano acreditador. Al iniciar este esfuerzo, no existían cuerpos de acreditación calificados ni casas certificadoras con experiencia en materia electoral. El objetivo que se trazó el DECO fue crear un Órgano Internacional de Acreditación Electoral (OIAE) en la OEA.



El taller sobre la especificación técnica en Costa Rica.

Para alcanzar el objetivo el DECO...

- ▶ Diseñó una página web que servirá como la principal interface entre el OIAE y sus clientes.
- ▶ Desarrolló procedimientos internos de gestión, incluyendo manuales de operación y supervisión.
- ▶ Creó materiales de evaluación estándar que serán usados por las autoridades electorales y los auditores certificados para llevar a cabo las evaluaciones bajo la especificación técnica ISO electoral.
- ▶ Promovió la especificación técnica ISO electoral mediante un taller en Costa Rica (participaron 59 personas, provenientes de 29 instituciones de 18 países, incluyendo miembros de 21 órganos electorales de América Latina)
- ▶ Acreditó a auditores líderes y casas certificadoras en Washington D.C.

¿Qué se logró?

- ▶ La nueva especificación técnica ISO electoral, ISO/TS 17582: 2014, fue publicada en febrero de 2014.
- ▶ En mayo de 2014, la SG/OEA firmó la Orden Ejecutiva 14-01 mediante la cual se crea de manera oficial el Órgano Internacional de Acreditación Electoral (IEAB) dentro de las funciones del DECO.
- ▶ La OEA ha recibido solicitudes de cooperación técnica en materia de ISO electoral de tres países: Bolivia, Colombia y Paraguay.
El IEAB acreditó cuatro auditores líderes y dos casas certificadoras. Se espera que en el 2015 se inicien los primeros procesos de certificación. El IEAB se encuentra en función provisional, y su página web se encuentra bajo construcción en el sitio: www.oas-ieab.org



Depuración y conformación del Padrón Electoral del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el Registro Nacional de las Personas (RENAP) de Guatemala

El objetivo de la cooperación técnica era proponer acciones para reducir las inconsistencias de información de los 1.2 millones de personas que se encuentran empadronados con Cédula de Vecindad (documento no válido para votar) de cara a las elecciones 2015. La asistencia técnica se desarrolló conjuntamente con el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA) de la OEA.



▲ La presentación del proyecto en el TSE.



¿Qué se logró?

- ▶ De 1.2 millones de inconsistencias detectadas, el 39.2% (480 mil) fueron resueltas gracias a la intervención de la OEA y los ciudadanos beneficiarios podrán votar en las elecciones del 2015.
- ▶ Se incrementó en un 5.8% el padrón electoral actualizado con DPI, al pasar de 83,6% al 89,4%.
- ▶ El TSE podrá en los próximos meses realizar al menos dos cruces de información adicionales que le permita fortalecer su trabajo por medio del incremento en la calidad de su padrón electoral.



Depuración y conformación del padrón electoral biométrico del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) de Bolivia

En octubre de 2014, respondiendo a una solicitud del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) de Bolivia, el DECO conformó un equipo de cinco consultores internacionales quienes iniciaron su trabajo en diciembre de 2014. La duración del proyecto está prevista hasta marzo de 2015.

El objetivo era brindar cooperación técnica al Órgano Electoral Plurinacional (OEP) de Bolivia para mejorar los procesos y procedimientos actuales de depuración y conformación del padrón electoral biométrico, de cara a las elecciones de marzo de 2015.



◀ Especialistas de la OEA y Magistrados del TSE de Bolivia.



¿Qué se logró?

- ▶ Se cuenta con un diagnóstico, recomendaciones y un plan de acción que se espera implementar durante los primeros meses del 2015.
- ▶ Se espera mediante la implementación del plan de acción brindar cooperación técnica al OEP de Bolivia para robustecer su desempeño en futuros procesos electorales.



Primer piloto de voto electrónico en el extranjero en Costa Rica

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) de Costa Rica contactó al DECO para iniciar una cooperación técnica en materia del uso de tecnologías electorales. Como resultado, el DECO realizó un acompañamiento técnico específicamente en voto electrónico.

El objetivo del piloto era brindar acompañamiento técnico y asesoría en todas las actividades y aspectos técnicos relacionados con la implementación de un piloto de voto electrónico en el extranjero de cara a las elecciones presidenciales en Costa Rica llevadas a cabo en el 2014.



El equipo técnico del TSE.



¿Qué se logró?

- ▶ Basándose en los hallazgos y recomendaciones presentados por el DECO, TSE de Costa Rica decidió destinar mayores recursos y tiempo para perfeccionar la implementación del voto electrónico en el extranjero en futuros procesos electorales.
- ▶ El TSE tiene la opción de implementar un sistema de voto electrónico consolidado y eficaz en las futuras elecciones.



Fortalecimiento del proceso de Transmisión de Resultados Electorales preliminares (TREP) de la Corte Electoral (CE) del Uruguay



El objetivo de la cooperación técnica en este caso era mejorar el desempeño en las actividades técnicas vinculadas a la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) para las elecciones presidenciales del 26 de octubre de 2014 en Uruguay.

¿Qué es el TREP?

- ▶ Es el mecanismo utilizado por la CE para informar oportunamente los resultados electorales preliminares de las elecciones, mediante la digitación, consolidación y publicación de los datos de las 6,948 actas de escrutinio que reciben en el Centro de Cómputo Departamental y Nacional. El TREP es un sistema sin validez legal, pero con un importante impacto mediático y político ya que la información publicada es utilizada por los actores políticos para determinar las tendencias de votación.

¿Qué se logró?

- ▶ La Corte Electoral de Uruguay activó medidas de seguridad en ciertas áreas de los sistemas informáticos que han atenuado los riesgos y fortalecido la protección de la información.
- ▶ Se adoptaron medidas administrativas como la creación de un plan y calendario del proceso electoral, en el que se establecen las actividades y responsables. Este documento es un instrumento fundamental para el control y seguimiento de cada proceso electoral organizado por la Corte Electoral.
- ▶ Para el proceso electoral 2014, la Corte Electoral adoptó la computación en nube agilizando el tiempo de respuesta de la divulgación de resultados electorales y disminuyendo los riesgos de operación al eliminar los costos asociados a una infraestructura de gran escala.

6

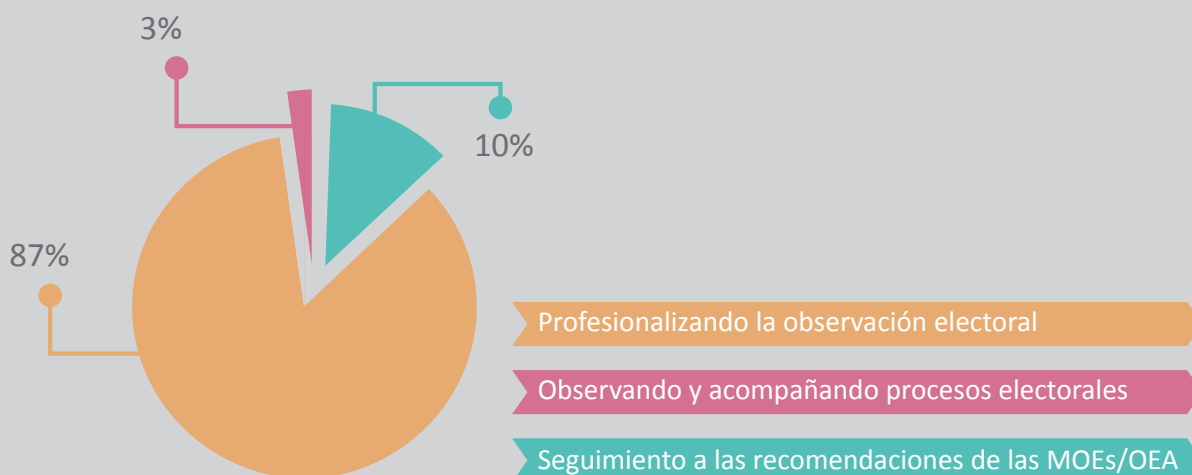
Situación financiera del DECO

Ejecución de fondos DECO - 2014

Profesionalizando la observación electoral	\$ 342,728.70
Observando y acompañando procesos electorales	\$ 2,957,082.31
Seguimiento a las recomendaciones de las MOEs/OEA	\$ 90,216.14
TOTAL	\$ 3,390,027.15⁴



Ejecución de Fondos DECO 2014



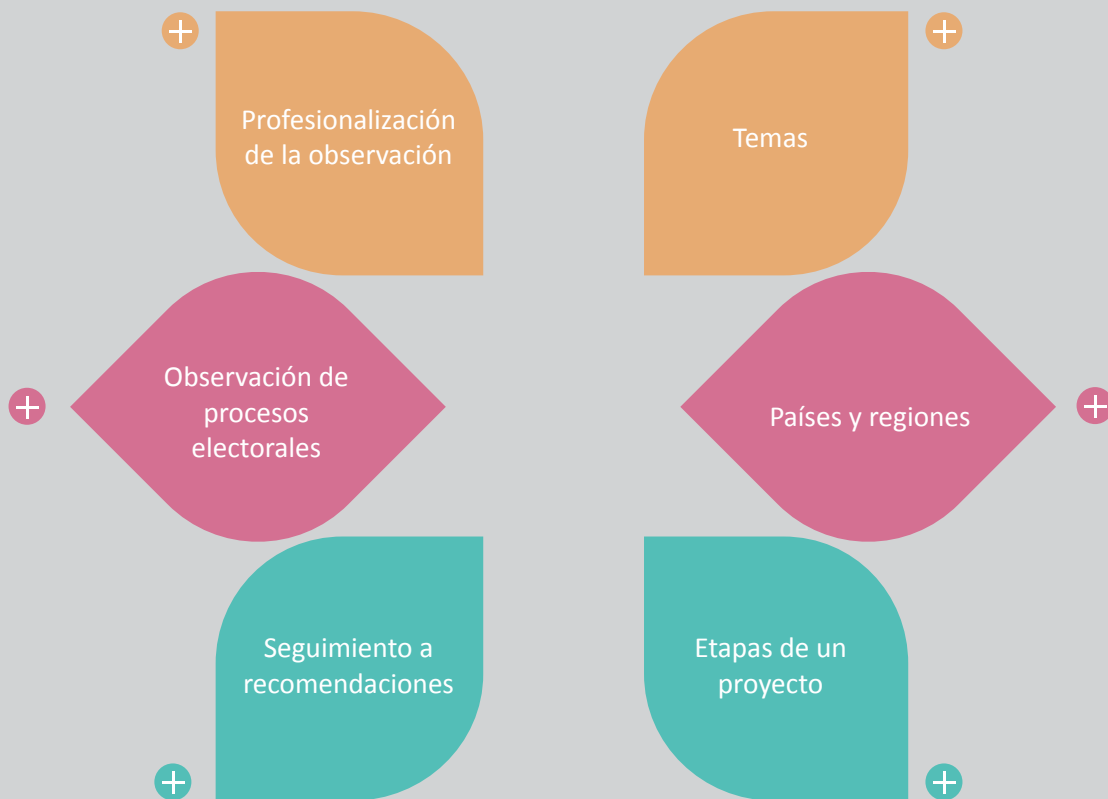
Necesidades financieras DECO – 2015

Nuestros donantes y otras instituciones interesadas en apoyar financieramente los programas y proyectos del DECO, pueden canalizar sus aportes por temas y áreas de trabajo, por países o regiones, y también por etapas del ciclo de implementación de un proyecto. A su vez, pueden dirigir sus contribuciones a las 3 grandes ejes del trabajo del DECO: profesionalización de la observación electoral, observación y acompañamiento de procesos electorales y seguimiento a las recomendaciones de la observación y la cooperación técnica.

⁴ Estas cifras son preliminares y no han sido aún auditadas.



Necesidades financieras DECO – 2015



A man in a dark suit and white shirt is leaning over a large, illuminated display case or screen. He is looking intently at the content, which appears to be a collection of documents or a complex data visualization. The scene is dimly lit, with the primary light source coming from the display itself, creating a focused and professional atmosphere. The background is dark and out of focus.

T Prioridades del **DECO en el 2015**

Desarrollo e implementación de nuevas metodologías de observación electoral

El desarrollo e implementación de estas metodologías significarán un avance importante en el continuo proceso de institucionalización y estandarización de la práctica de observación electoral de la OEA, y al mismo tiempo pretenden crear nuevas herramientas técnicas que permitan a la OEA realizar una observación más amplia de los procesos electorales. Con estas herramientas, el DECO/OEA pretende avanzar en sus tres áreas de enfoque durante la observación electoral:

1. Integración Política:

- Participación política de comunidades indígenas y afrodescendientes: pretende identificar específicamente los obstáculos que los pueblos indígenas y afro descendientes enfrentan al momento del ejercicio de sus derechos políticos y las limitaciones para su participación efectiva en los procesos electorales. De esa forma, observar las barreras que afrontan para ejercer el derecho al voto, para emprender una candidatura y para ser elegidos, entre otros elementos.
- Votación de ciudadanos residentes en el exterior: tiene como objetivo examinar la extensión de los derechos políticos de los ciudadanos residentes en el exterior mediante la creación de indicadores que permitan analizar el marco legal que los rige, observar los procesos para organizar e implementar el voto en el exterior y los obstáculos encontrados para su implementación efectiva. De la misma manera, la metodología permitirá identificar los desafíos, oportunidades, tendencias, y evoluciones en la materia mediante la recolección de datos de diferentes países de la región de manera sistemática.
- Promoción de la participación electoral de personas con discapacidad: a través de esta pro-

puesta de proyecto, el DECO busca desarrollar un programa integral que permita incorporar, en distintas instancias, la temática de participación política-electoral de personas con discapacidad desde la recaudación y análisis de información inédita a través de las MOEs/OEA y la entrega de recomendaciones a los órganos electorales de la región, hasta el empoderamiento y mejora de las capacidades, accesibilidad y participación de las personas con discapacidad en el ámbito político-electoral.

2. Proceso Electoral:

- Manual para Observar los Procesos y Mecanismos de Resolución de Disputas Electorales: establece criterios para verificar el grado de adecuación a los estándares internacionales de la estructura jurisdiccional, el sistema legal y las prácticas efectivas que rigen el trámite y resolución de los conflictos referidos al ejercicio del sufragio y a la autenticidad de los resultados de la votación. En su primer borrador, el manual analiza atributos como: a) tribunal independiente e imparcial; b) acceso a la jurisdicción; y c) proceso justo y efectivo.

3. Integridad Electoral:

- Seguridad y Delitos Electorales: busca ser un instrumento estándar para observar temas de seguridad que afectan el buen desarrollo de la jornada electoral, como el resguardo del material electoral y locales de votación, la protección de los ciudadanos, observadores, periodistas y miembros de las autoridades electorales, así como la existencia de estructuras que monitorean situaciones de riesgo, con el objetivo de mitigar hechos de violencia o acciones de crimen organizado. De la misma manera, la metodología pretende estudiar la definición y tipificación de los delitos y faltas electorales, la competencia y alcance de las instituciones estatales, y los procedimientos y recursos en el tratamiento de los delitos electorales por parte de las autoridades competentes.

Con el propósito de contribuir a la mejoría de la calidad de los procesos electorales, las MOEs que se lleven a cabo en los diferentes países de la región contarán con la aplicación de estas herramientas que permitirán formular recomendaciones específicas sobre los temas mencionados.

Implementación de recomendaciones de las MOEs/OEA por medio de cooperación técnica

El resultado de un ejercicio de sistematización y categorización de las recomendaciones de las últimas 25 Misiones de Observación Electoral reflejó que de 323 recomendaciones, el 54% están relacionadas con debilidades en la organización electoral, el 15% revelaron insuficiencias en el sistema de financiamiento político-electoral, el 11% encontró problemas en las garantías de equidad de género en la competencia, el 8% propone revisar cláusulas en el sistema político y legal, el 6% formula considerar cambios en tecnolo-

gía electoral, el 4% subrayaron déficits en la regulación de medios de comunicación, y por último, el 2% establece crear mecanismos para el cumplimiento de la ley respecto del escrutinio.

De este análisis surge el proyecto de “Implementación de Recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral”. El proyecto apunta al fortalecimiento de las capacidades técnicas, institucionales y humanas de las autoridades electorales de los países del continente para la implementación de las recomendaciones hechas por las misiones de observación electoral de la OEA en materia de organización electoral, financiamiento político-electoral, género, ISO y seguridad electoral. Para responder con herramientas concretas y apoyar a los Estados miembros en la implementación de las recomendaciones más recurrentes y de mayor impacto, el proyecto propone las siguientes actividades:

Organización electoral

- Implementación de la metodología para la Auditoría de Registros Electorales.
- Valoración del registro y padrón electoral e implementación de hallazgos.
- Implementación de un Sistema de Información Geográfica (GIS por sus cifras en inglés) para la definición de los límites electorales en los países del Caribe con sistemas parlamentarios.

Financiamiento político-electoral

- Desarrollo de software de rendición de cuentas y promoción de la transparencia en campaña electoral.

- Creación de un portal regional de acceso a la información y transparencia en temas de financiamiento político-electoral.
- Desarrollo de una aplicación móvil para la promoción de la transparencia mediante la visibilidad del gasto en propaganda electoral en el Caribe.

Género

- Realización de encuentros regionales para la promoción de liderazgos de mujeres y su participación en política en el continente, así como el monitoreo de los acuerdos establecidos.

Sistemas de Gestión de Calidad y Seguridad Electoral

- Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad y Certificación bajo ISO/TS 17582:2014.
- Creación de un programa de gestión sustentable de la seguridad informática electoral.

Órgano Internacional de Acreditación Electoral

Como parte del esfuerzo de proveer a los Estados miembros con herramientas para mejorar sus procesos electorales, el DECO/OEA en el 2015 dará alta importancia a la puesta en marcha del Órgano Internacional de Acreditación Electoral (EAB). Esto tendrá una relevancia global toda vez que la OEA se encargaría de acreditar a casas certificadoras que certifiquen autoridades electorales bajo ISO/TS 17582:2014 no solo de la región sino de cualquier parte del mundo.

El EAB, que operará dentro de las estructuras de la OEA, constituirá un control fundamental del proceso de certificación en la norma ISO electoral. La certificación se basa en auditorías comprensivas hechas por casas certificadoras. En el 2015, la OEA espera que los primeros países en la región logren la certificación bajo ISO/TS 17582:2014, aplicando los controles y la metodología de auditoría del IEAB.

Primer encuentro de Jefes y Jefas de Misiones de Observación Electoral de la OEA

El Primer Encuentro de Jefes/as de Misiones de Observación Electoral (MOEs) será una oportunidad inédita que reunirá a jefas y jefes de MOEs con el objeto de promover un diálogo abierto y reflexivo sobre experiencias y perspectivas en torno a la observación electoral. El foro abordará la observación electoral en Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, tanto en las elecciones presidenciales como en las municipales. Este encuentro se desarrollará en el mes de marzo del 2015.

Calendario Electoral 2015 y Misiones de Observación Electoral (MOE) de la OEA

De acuerdo con la Carta Democrática Interamericana, para que la OEA despliegue una Misión de Observación Electoral (MOE/OEA) en cualquier tipo de elección debe recibir una invitación oficial de los Estados Miembros. A continuación se presenta un calendario de los países que celebrarán elecciones en el 2015 y que podrían invitar a la OEA a desplegar una MOE.


Calendario Electoral 2015 y Misiones de Observación Electoral (MOE) de la OEA
MEXICO Y AMERICA CENTRAL

País	Tipo de elección	Fecha elección
El Salvador	Parlamentaria	1 de Marzo
Guatemala	Generales	13 de Septiembre
México	Parlamentaria	7 de Junio

AMERICA DEL SUR

País	Tipo de elección	Fecha elección
Argentina	Primarias	9 de Agosto
Argentina	Generales	25 de Octubre
Bolivia	Municipal/Departamental	29 de Marzo
Colombia	Municipales	25 de Octubre
Paraguay	Municipales	Por confirmar
Uruguay	Municipales	10 de Mayo
Venezuela	Parlamentaria	Por confirmar

CARIBE

País	Tipo de elección	Fecha elección
Guyana	General / Local	11 de Mayo
Haití	Presidencial	Por confirmar
Jamaica	Local	Por confirmar
Saint Kitts y Nevis	Parlamentaria	16 de Febrero
San Vicente y las Granadinas	Parlamentaria	Por confirmar
Suriname	Presidencial/Parlamentaria	25 de Mayo
Trinidad y Tobago	Parlamentaria	Por confirmar



▲ *Los miembros de la Misión de Observación Electoral de la OEA en El Salvador (Elección Presidencial 2014)*

“La OEA fue la voz que hizo la diferencia y evitó derramamiento de sangre y violencia en El Salvador”.

Embajador Francisco Esteban Laínez,
Representante Permanente
de El Salvador ante la OEA



8 Agradecimientos

Foto: Jorge Christian Chávez Ramírez

 Donantes

El DECO agradece principalmente a sus donantes:



Argentina



Bolivia



Canadá



Chile



Corea del Sur



Costa Rica



Ecuador



España



Estados Unidos



Francia



Israel



Italia



Luxemburgo



México



Noruega



Perú



Reino Unido



Serbia



Suiza



Turquía

¡Gracias! Thank you! Merci! Obrigado!
 감사합니다! Grazie! Takk! Тханк Иой! Teşekkür Ederim! ! תודות

Síganos en Facebook!



facebook.com/deco.oea



